

10.- Criterios de adjudicación: Los determinados en la base III.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante los 26 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC. (Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, se considerará como tal el siguiente día hábil). En horario de 9:00 a 14:00 horas.

b) Documentación que debe ser presentada: la expresada en la cláusula III.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Puente Viesgo.

12.- Apertura de plicas: Se realizará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Puente Viesgo, a las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente (que no sea sábado), al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

13.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Puente Viesgo, 2 de junio de 2006.—El alcalde, Rafael Lombilla Martínez.

06/7633

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas y condiciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para urbanización del entorno público en el barrio La Molina de Hijas.

Aprobado por acuerdo plenario, de fecha 1 de junio del 2006, el pliego de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas que han de regir en la contratación de la ejecución de la obra de «URBANIZACIÓN DEL ENTORNO PÚBLICO EN EL BARRIO LA MOLINA DE HIJAS», quedan expuestos al público por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

1.- Entidad adjudicataria:

a) Ayuntamiento de Puente Viesgo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Órgano adjudicatario: Alcaldía.

3.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra de «URBANIZACIÓN DEL ENTORNO PÚBLICO EN EL BARRIO LA MOLINA DE HIJAS», a ejecutar de conformidad con el correspondiente proyecto de ejecución, así como documentación técnica que le acompaña, suscrito por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, DON ROBERTO GARCÍA BARRERA.

b) Lugar de ejecución: Localidad de Hijas, barrio de La Molina.

c) Plazo de ejecución: Tres meses.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

5.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: Doscientos tres mil un euros con sesenta y dos céntimos (82.287,55) euros, IVA incluido.

6.- Garantía provisional: 1.645,75 euros.

7.- Garantía definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

8.- Obtención de información y documentación:

a) Entidad: Ayuntamiento de Puente Viesgo.

b) Domicilio: Calle Manuel Pérez Mazo, nº 2.

c) Localidad y código postal: Puente Viesgo (Cantabria), 39670.

d) Teléfono: 942 598 105.

e) Fax: 942 598 729.

9.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

10.- Criterios de adjudicación: Los determinados en la base III.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante los 26 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC. (Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, se considerará como tal el siguiente día hábil). En horario de 9:00 a 14:00 horas.

b) Documentación que debe ser presentada: la expresada en la cláusula III.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Puente Viesgo.

12.- Apertura de plicas: Se realizará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Puente Viesgo, a las 13:15 horas del quinto día hábil siguiente (que no sea sábado), al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

13.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Puente Viesgo, 2 de junio de 2006.—El alcalde, Rafael Lombilla Martínez.

06/7634

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para servicio público de búsqueda, recogida y albergue de animales vagabundos.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 76/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio público de búsqueda, recogida y albergue de animales vagabundos dentro del término municipal.

b) Lugar de ejecución: Término municipal.

c) Plazo de ejecución: Dos años, prorrogables de forma expresa por otros dos años.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 43.000 euros/año (IVA incluido).

5. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander (Contratación).

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.

- c) Localidad: 39002 Santander.
 d) Teléfono: 942/200 662.
 e) Telefax: 942/200 830.

7. Requisitos específicos del contratista.
 Clasificación: No procede.

8. Presentación de ofertas:

a) Durante el plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.C. hasta las 13 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el art. nº 17 del pliego de cláusulas administrativas aprobado.

c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses

9. Apertura de ofertas. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas.

10. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 31 de mayo de 2006.—El concejal de Hacienda y Contratación, Eduardo Rubalcaba Pérez.

06/7471

JUNTA VECINAL DE CABÁRCENO

Anuncio de subasta de aprovechamientos maderables de eucalipto en monte La Verde, número 319 del CUP.

1.- OBJETO.- Lo constituye el aprovechamiento maderable de 2.520 eucalipto globulus, aforados en 473,60 m.c., en el monte "La Verde" al número 319 del catálogo de utilidad pública.

2.- TIPO DE LICITACIÓN.- Precio índice 11.840,00 euros.

3.- GARANTÍA.

A) PROVISIONAL, el 2 por 100 del precio total de licitación, equivalente a 236,80 euros.

B) DEFINITIVA, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

4.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN Y PROPOSICIONES: En las oficinas del Ayuntamiento de Penagos, hasta las 13 horas del décimo tercer día natural siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial de Cantabria". Si el último día del plazo de presentación recayese en domingo o festivo, se entenderá por tal el siguiente día hábil.

5.- APERTURA DE PLICAS.- En el Ayuntamiento de Penagos a las 20 horas del primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

6.- MODELO DE PROPOSICIÓN.- El establecido en la cláusula número 13 del pliego de condiciones.

7.- GASTOS.- Serán de cuenta del adjudicatario los gastos del anuncio, de formalización del contrato, tasas, obtención de licencias, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

El resto de las condiciones de aplicación son las contenidas en el pliego de condiciones aprobado por las respectivas Juntas Vecinales.

Cabárceno, 27 de mayo de 2006.—La presidenta de la Junta Vecinal, PO, Begoña Ribote San Emeterio.

06/7490

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2006 y plantilla de personal.

No habiéndose producido reclamaciones contra la aprobación inicial del Presupuesto General y Plantilla de Personal de esta Entidad para el presente ejercicio 2006, se eleva a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de abril de 2006, por el que se aprueba dicho Presupuesto con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen:

INGRESOS

1. Impuesto directos	798.100,00
2. Impuestos indirectos	380.500,00
3. Tasas y otros ingresos	974.400,00
4. Transferencias corrientes	514.000,00
5. Ingresos patrimoniales	12.500,00
7. Transferencias de capital	400.000,00
8. Activos financieros	500,00

TOTAL INGRESOS 3.080.000,00 euros

GASTOS

1. Gastos personal	588.000,00
2. Gastos bienes corrientes y servicios	1.129.000,00
4. Transferencias corrientes	219.000,00
6. Inversiones reales	1.103.000,00
7. Transferencias de capital	40.500,00
8. Activos financieros	500,00

TOTAL GASTOS 3.080.000 euros

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Funcionarios.

1 Plaza de Secretaria Intervención.

2 Plazas de Administrativo.

1 Plaza de Auxiliar de Admon. General.

4 Plazas de Agentes de la Policía Local.

1 Plaza de Operario de Aguas Jefe de Brigada.

B) Personal laboral fijo.

1 Plaza de Albañil.

1 Plaza de Peón de Servicios Múltiples.

1 Plaza de Limpiadora.

C) Personal Laboral Eventual.

3 Plazas de Peón.

1 Plaza de Secretaria de Alcaldía.

4 Plazas de Guía-museo.

1 Plaza de Coordinador de actividades culturales.

2 Plazas de Educador infantil.

4 Plazas de brigadas de conservación medioambiental.

Arnuero, 31 de mayo de 2006.—El alcalde, José M. Igual Ortiz.

06/7559

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Exposición pública de la cuenta general de 2005

En la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Economía, Cuentas e Interior el día 30 de mayo de 2006 se informó la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2005, que ahora se somete al trámite de información pública por un plazo de quince días y ocho más contados a partir del siguiente al de la publica-